



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1428 del 16 de marzo de 2026, emanados por la Gobernación del Huila.

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE LAS OFERTAS
PROCESOS: INVITACION PUBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. IE-JMCH-2026- 13

OBJETO : Contratar el suministro y adquisición a título de compraventa de un (1) transformador trifásico de distribución de 30 KVA, , con sus respectivas especificaciones técnicas, pruebas de fábrica y puesta en sitio, destinados a brindar el servicio de energía a bloque de aulas de clase de dos pisos en la sede principal de la Institución educativa JESUS MARIA AGUIRRE CHARRY .

HORA Y FECHA DE CIERRE: JULIO 31 DE 2026, HORA: 02:30 P.M. HORA LEGAL COLOMBIANA

ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE DEL OFERENTE –NIT O CEDULA:	PERSONA NATURAL O JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE ENTREGA	NUMEROS DE SOBRES Uno(1)	NOMBRE DE QUIEN ENTREGO PROPUESTA
1	SOLUCIONES, ASESORIAS & SUMINISTROS SAS. NIT.900338540-2	JURIDICA	MARTHA INES VARON	11.30 A.M.	UNO	MARTHA I. VARON SIERRA

Posteriormente siendo las 02:31 P.M. , se procede a dar apertura en AUDIENCIA PUBLICA de los sobres económicos; para ello intervienen las personas que en la parte final suscriben esta acta, de la cual relacionamos los siguiente:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE NIT o CEDULA DE CIUDADANIA.	REPRESENTANTE LEGAL.	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	SOLUCIONES, ASESORIAS & SUMINISTROS SAS. NIT.900338540-2	MARTHA INES VARON	25	\$ 14.842.000,00



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registró DANE 141016000305

Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de mayo de 2004 y 746 del 17 de mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 1428 del 16 de marzo de 2026, emanados por la Gobernación del Huila.

Siendo las 3:00 P.M. hora legal colombiana, el día 31 de julio de 2026 se da por termina la presente diligencia en las Instalaciones de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry y se firman por los que intervienen:

Por parte de la Entidad.

Por los interesados

NELSON CHARRY GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo

JUAN CAMILO ARCINIEGAS GONZALEZ
Auxiliar Administrativo

_____X_____